



Anexo A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito **C. Héctor Romay González Cobián**, en mi carácter de Titular de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, perteneciente al Estado de Puebla, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del nombramiento expedido el 15 de octubre de 2024, emitido por el Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y copia simple de la identificación oficial vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 1 de junio de 2026, con por lo menos invitación a diez diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo cinco ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito simple de corto plazo
Ente Público	Municipio de Puebla
Monto del Financiamiento	\$440,000,000.00 (Cuatrocientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 12 meses (365 días naturales), contados a partir de la contratación del financiamiento. Sin exceder del catorce de julio de dos mil veintisiete.
Tipo de Tasa de Interés	<ul style="list-style-type: none">• TIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días más una sobretasa ofertada.• Se deberá indicar de manera específica cuál es la sobretasa, indicándola a dos decimales.
Gastos Adicionales	No aplica
Destino	<ul style="list-style-type: none">• Atendiendo lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el destino de los recursos será cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	<ul style="list-style-type: none">• Crédito Quirografario, cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, de conformidad con lo señalado en el artículo 31, de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios.



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mecanismo de pago	<ul style="list-style-type: none">Mensual. El pago de intereses y capital se realizará dentro de la primera quincena de cada mes, en días hábiles.Los intereses deberán calcularse sobre base de 360 días, de acuerdo con los días efectivamente transcurridos.
Garantía	<ul style="list-style-type: none">No aplica, al ser un crédito quirografario.
Derivado	<ul style="list-style-type: none">La contratación de un instrumento se considerará, con base en el comportamiento de las tasas de interés.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	<ul style="list-style-type: none">No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIE 28	<ul style="list-style-type: none">22 de mayo de 2026

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BANCO SANTANDER MÉXICO S.A.	MARCELA CERVANTES CASTRO	✓	
BANCO VE POR MÁS, S.A.	CÉSAR MENENDEZ SUÁREZ		✗
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	DAGOBERTO ORTEGA PRIETO	✓	
BBVA MÉXICO, S.A.	ENRIQUE NORIEGA GÓMEZ	✓	
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	DONAJI PACHECO PEDRAZA		✗
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	BENJAMÍN ALVA DÍAZ		✗
BANCO MULTIVA, S.A.	RICARDO MEZA RUBIN	✓	
BANSI, S.A.	ALEJANDRO ASCENCIO ESCOBAR	✓	



HSBC MÉXICO, S.A.	NO SE PRESENTA	✗ (No se presentaron)
BANCO INBURSA, S.A.	NO SE PRESENTA	✗ (No se presentaron)

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento Amortización ⁴		
BBVA México, S.A.	Financiamiento a Corto Plazo	440,000,000.00	TIE 28 días	0.44%	365	180 (intereses)	0.00%	Sin gastos adicionales	N/A	Mensual	0.00%	7.36%	440,000,000.00
Banco Santander México S.A.	Financiamiento a Corto Plazo	440,000,000.00	TIE 28 días	0.32%	365	180 (intereses)	0.00%	Sin gastos adicionales	N/A	Mensual	0.00%	7.24%	440,000,000.00
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Financiamiento a Corto Plazo	440,000,000.00	TIE 28 días	0.40%	365	180 (intereses)	0.00%	Sin gastos adicionales	N/A	Mensual	0.00%	7.32%	440,000,000.00
Banco Multiva, S.A.	Financiamiento a Corto Plazo	440,000,000.00	TIE 28 días	0.90%	365	180 (intereses)	0.00%	Sin gastos adicionales	N/A	Mensual	0.00%	7.82%	440,000,000.00
Bansi, S.A.	Financiamiento a Corto Plazo	440,000,000.00	TIE 28 días	1.90%	365	180 (intereses)	0.05%	Sin gastos adicionales	N/A	Mensual	0.00%	8.82%	440,000,000.00

¹El Plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

² El Ente Público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se está considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado.

³Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado; en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija.

⁴Deberá ser reportado como porcentaje y corresponder al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%. En caso de no contar con un perfil con patrón definido, se deberá señalar con la leyenda "Perfil Específico", y agregar al presente. Anexo B. (ejemplo).

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por **BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.** al presentar el costo financiero más bajo.

HÉCTOR ROMAY GONZÁLEZ COBIÁN
TITULAR DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA